

# Recta final en una reforma de las pensiones claramente insuficiente



LA AGUJA DE MAREAR

Javier Ayuso

**P**arece que esta vez va en serio. Si no se tuercen las cosas a última hora, el Gobierno y los agentes sociales cerrarán el próximo lunes el acuerdo para la reforma de las pensiones que llevan meses negociando. En este tiempo, el ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, ha presentado diversas opciones que se han ido encontrando con la oposición de los empresarios o de los representantes sindicales, hasta que ha dado con la tecla definitiva.

La clave para haber acercado posiciones en el primer paquete de la reforma es la derogación del llamado factor de sostenibilidad, introducido en la última legislación, en 2013, siendo presidente Mariano Rajoy. Este gobierno quería mantener este factor, como garantía para asegurar la pervivencia del sistema, pero finalmente Escrivá ha propuesto intercambiarlo por un nuevo índice de equidad intergeneracional, después de hacer cuentas y comprobar que, aunque no es lo mismo, ayuda a sostener las finanzas del sistema público de pensiones.

También ha cedido el Gobierno en lo que se refiere al índice de revalorización anual, que se establece ahora en función del incremento del Índice de Precios al Consumo, en lugar del 0,25% de tope anterior. Tanto el factor de sostenibilidad como el tope de revalorización eran dos líneas rojas para CCOO y UGT, por considerar que suponían una rebaja de las pensiones futuras. Los sindicatos llevan meses movilizándose en la calle a sus afiliados en contra de ambos pilares de la reforma del PP.

Queda por definir cómo se compensará ese factor de sostenibilidad mediante un índice de equidad generacional que lo sustituya y que se incluirá en una disposición transitoria en la Ley que debería entrar en vigor en enero de 2022. No hay que olvidar que la reforma de las pensiones es una de las exigencias de Bruselas, junto con la reforma del mercado laboral, para acceder al segundo paquete de ayudas que recibirá España en los primeros meses del próximo año. Hasta ahora, lo pactado es claramente insuficiente para asegurar el sistema.

Entre los acuerdos provisionales alcanzados hasta la fecha, fuentes oficiales comentaban ayer que se incluyen algunas medidas para desincentivar la jubilación anticipada de los trabajadores (penalizaciones por cada mes de adelanto) y fomentar el retraso en la jubilación (incentivos de hasta el 4%), como más restricciones a la jubilación forzosa por convenio y más premios a la prolongación de la vida laboral para allá de la edad legal.

Quedan fuera de esta primera reforma algunos temas especialmente conflictivos, como el cambio del periodo de cómputo de los años trabajados para adaptar el sistema a la nueva realidad del mercado laboral, o el incremento de las bases de cotización y de las

pensiones máximas. Ante la oposición frontal de los sindicatos a las propuestas de José Luis Escrivá (alguna de ellas incluidas en documentos enviados a Bruselas), el Gobierno ha optado por dividir la reforma en dos escalones, para asegurarse cumplir los plazos exigidos por la Comisión Europea. Esta segunda parte se negociará en los primeros meses de 2022.

El problema de fondo para la elaboración y negociación del sistema de pensiones es el preocupante desequilibrio de las cuentas públicas. Hace unas semanas, la Intervención General de la Seguridad Social hacía público el cierre de las cuentas del sistema público de pensiones, con un déficit en 2020 de 19.839 millones de euros, una cifra jamás alcanzada, que se sitúa en el 1,79% del PIB. Este saldo es fruto de un crecimiento de los gastos de casi un 9%, un avance inédito en lo que va de siglo, aunque una parte de ello se deba a las medidas extraordinarias adoptadas por la emergencia sanitaria del Covid-19.

Además, este déficit podría superar realmente los 30.000 millones, si no se hubieran realizado las transferencias extraordinarias por parte del Tesoro Público para financiar la falta de recursos y que se consignan como deuda en el balance de la Seguridad Social. Ya en la anterior crisis, el déficit acumulado por el sistema de pensiones entre 2011 y 2018 superó los 100.000 millones de euros, según

datos de BBVA Research. Desde Bruselas y desde otros organismos internacionales, se presiona a los principales países europeos, especialmente a los del sur, para tomar medidas que impidan la quiebra del sistema de pensiones. El en-

vejecimiento de la población y la caída del número de cotizantes a la Seguridad Social han acelerado esos desequilibrios hasta convertirlos en una auténtica bomba de relojería.

En la actualidad, la población de más de 66 años representa el 30% de los españoles, mientras que en 2050 será superior al 60%. Como consecuencia de ello, el número de pensiones contributivas pasará en este tiempo de 9 a 15 millones. Para atender a los 15 millones de pensiones previstas se necesitarían 29 millones de cotizantes en 2050, es decir, 10 millones más de los 19,3 millones de trabajadores ocupados en la actualidad.

Por eso, algunos expertos consultados en los últimos días consideran insuficiente la reforma que se está negociando entre el Gobierno y los agentes sociales. Desde el Pacto de Toledo, todos los partidos políticos son conscientes de la necesidad de adoptar medidas mucho más drásticas que primen la sostenibilidad del sistema, sobre las revalorizaciones anuales de las pensiones. Pero nadie ha sido capaz de poner el cascabel al gato y menos en unos momentos de crisis económica como la actual.

Antes o después, hay que acometer una reforma más severa. Y para ello, no hay que negociar con empresarios y trabajadores, sino plantear un pacto de Estado para el sostenimiento del sistema público de pensiones. Una refundación del Pacto de Toledo, pero con mucha más ambición.

**Antes o después hay que acometer una reforma de las pensiones mucho más ambiciosa**